

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2023

**LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL**

Una vez efectuado el respectivo análisis de viabilidad de uso de lista de elegibles, previo agotamiento de los tres (3) primeros órdenes de provisión de que trata el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015 , y haciendo uso del Módulo de reporte de novedades del Banco Nacional de Listas de Elegibles – BNLE del Portal SIMO 4.0

AUTORIZA A

La entidad INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU el uso de la lista de elegibles para el(la) elegible José David Romero Figueroa identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 1096512702, quien ocupó la posición dieciocho (18) en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 137516, denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 3, .

Analista : BNLE 4.0

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2023

**LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL**

Una vez efectuado el respectivo análisis de viabilidad de uso de lista de elegibles, previo agotamiento de los tres (3) primeros órdenes de provisión de que trata el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015 , y haciendo uso del Módulo de reporte de novedades del Banco Nacional de Listas de Elegibles – BNLE del Portal SIMO 4.0

AUTORIZA A

La entidad INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU el uso de la lista de elegibles para el(la) elegible ADRIANA PATRICIA CANTE CHAPARRO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 53116748, quien ocupó la posición diecisiete (17) en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 137516, denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 3, con ocasión a la Abstención del Nombramiento del(la) elegible MIGUEL ANGEL FRANCO FORERO.

Analista : BNLE 4.0

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2023

**LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL**

Una vez efectuado el respectivo análisis de viabilidad de uso de lista de elegibles, previo agotamiento de los tres (3) primeros órdenes de provisión de que trata el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015 , y haciendo uso del Módulo de reporte de novedades del Banco Nacional de Listas de Elegibles – BNLE del Portal SIMO 4.0

AUTORIZA A

La entidad INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU el uso de la lista de elegibles para el(la) elegible OSCAR GIOVANNI ARDILA RICO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. 1030571563, quien ocupó la posición dieciseis (16) en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 137516, denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 3, con ocasión a la Abstención del Nombramiento del(la) elegible Tatiana Marcela Medina Mesa.

Analista : BNLE 4.0